



SECCIONES

EL TIEMPO

MI SUSCRIPCIÓN

CARLOS

JUSTICIA | CORTES | CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO | INVESTIGACIÓN | DELITOS | SERVICIOS | JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ | PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Hola Carlos el correo chriveraramirez@gmail.com no ha sido verificado. [VERIFICAR CORREO](#)

Noticia

Cortes


SUSCRIPTORES

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, pierde tutela con la que pretendía el archivo de la investigación en su contra por la campaña presidencial

Ricardo Roa presidente de [Ecopetrol](#). FOTO: Néstor Gómez. Archivo EL TIEMPO

Tribunal Superior de Bogotá negó el amparo solicitado por el exgerente de la campaña del presidente Gustavo Petro, con el que pretendía tumbar la formulación de cargos del CNE.




 Editora
 22 de octubre 2024, 12:19 P.M.
 Actualizado: 22.10.2024 12:28
[+ Ver Más](#)
[Unirse a whatsapp](#)

Compartir     

 [Comentar](#)

[▶ Escuchar Artículo](#)
[Ver Resumen ▾](#)

El Tribunal Superior de Bogotá acaba de denegar una acción de tutela que presentó el presidente de [Ecopetrol](#), **Ricardo Roa**, y exgerente de la campaña del presidente de la República **Gustavo Petro Urrego**, con la que pretendía tumbar la investigación que el Consejo Nacional Electoral (CNE) abrió en su contra por la presunta **violación de topes electorales**.

[Conforme a los criterios de](#)

[The Trust Project](#)
[MÁS INFORMACIÓN >](#)

Temas Relacionados



[DELITOS](#) OCTUBRE 22 DE 2024
Primicia: Alfonso 'el Turco' Hilsaca fue absuelto por el Tribunal...


[CORTES](#) OCTUBRE 22 DE 2024
Se abre debate en las altas cortes al aval que el gobierno otorgó a lo...



[Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO](#)

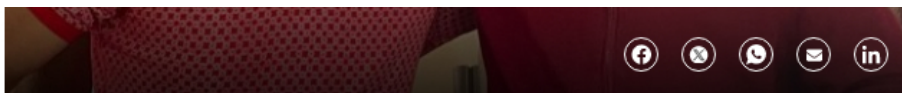
Como se sabe, el CNE imputó cargos por la presunta violación de los topes electorales de la campaña presidencial por un monto de **\$5.355 millones de pesos** de lo que invirtió la campaña en primera y segunda vuelta.

Roa presentó una tutela pidiendo el "archivo de la indagación por varias razones de orden jurídicas que se formularon en el documento, entre las que se encuentran yerros a nivel procesal que no permiten continuar con el trámite".

La magistrada ponente **Martha Isabel García Serrano** advirtió que la acción de tutela "no es el medio idóneo para lograr el archivo de la aludida investigación y/o controvertir las decisiones de la administración dentro del trámite de un proceso electoral".

(Lea también: [Ricardo Roa evita referirse a investigación del CNE y sobre eventual salida de \[Ecopetrol\]\(#\) dice que 'no hay nada sobre la mesa'](#))





Ricardo Roa fue designado gerente de la campaña Petro presidente, el 21 de enero de 2022.

FOTO: Twitter: Gustavo Petro

La magistrada, además, indicó que Roa debe agotar otro requisito que es controvertir directamente ante la autoridad electoral los cargos que le fueron imputados. "Dado que no se cumple con el elemento de la subsidiariedad, pues con anterioridad se debe agotar el conducto regular; es decir, acudir a la autoridad para exponer las irregularidades que ahora aduce; **circunstancia que no se ha verificado en este asunto, por cuanto aún se encuentra en trámite la notificación de la resolución 05175 del 8 de octubre de 2024**", dice el fallo.

La decisión añade que no se generó daño alguno a los derechos fundamentales del presidente de **Ecopetrol** con el anuncio de la investigación administrativa en su contra y en contra de Petro, en calidad de candidato.

(Lea también: [La primera demanda que llega al Consejo de Estado pidiendo tumbar la resolución del CNE que imputa cargos al presidente Gustavo Petro](#))

"Desvirtuado queda la existencia de un perjuicio irremediable que pudiera ameritar un pronunciamiento en sede de tutela, además, **no es posible extraer del expediente elementos de juicio de los cuales se infiera el daño inminente, palmario y trascendente** que serviría de estribo para conceder la tutela como mecanismo transitorio, conforme permite el artículo 8º del Decreto 2591 de 1991, en otras palabras, **brilla por su ausencia la prueba del perjuicio irremediable que aduce el promotor del amparo**", agrega la decisión.



Celebración de Gustavo Petro campaña en su victoria en las elecciones presidenciales 2022

FOTO: César Melgarejo / EL TIEMPO

El Consejo Nacional Electoral conceptuó que debía rechazarse el amparo solicitado por Roa debido a que pretendía el archivo de la indagación preliminar, que fue confirmado por la **"Resolución 05175 del 8 de octubre de 2024, la cual se itera, una vez se encuentre firmada con el cumplimiento de las respectivas disposiciones reglamentarias, será notificada al accionante en los términos del artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011"**.

ANA MARÍA CUESTA

Editora de justicia anacue@eltiempo.com

Ponte al día

Lo más visto

EEUU 07:02 A.M.

Donald Trump pedirá establecer la pena de muerte para migrantes que asesinen a estadounidenses: 'Tenemos que hacerlo'



EUROPA 06:57 A.M.

Estados Unidos confirma que Corea del Norte envió tropas a Rusia para combatir en la guerra en Ucrania: ¿por qué preocupa?



GOBIERNO 06:44 A.M.

Avión con 105 colombiano que solicitaron ser evacuados de spegó del Líbano, ¿cuándo llegar al país?



BOGOTÁ 06:41 A.M.

Videos | Así amanecen principales vías con encharcamiento e inundadas por fuertes lluvias: deprimido de la calle 80 lleno de agua



MEDIO AMBIENTE 06:39 A.M.

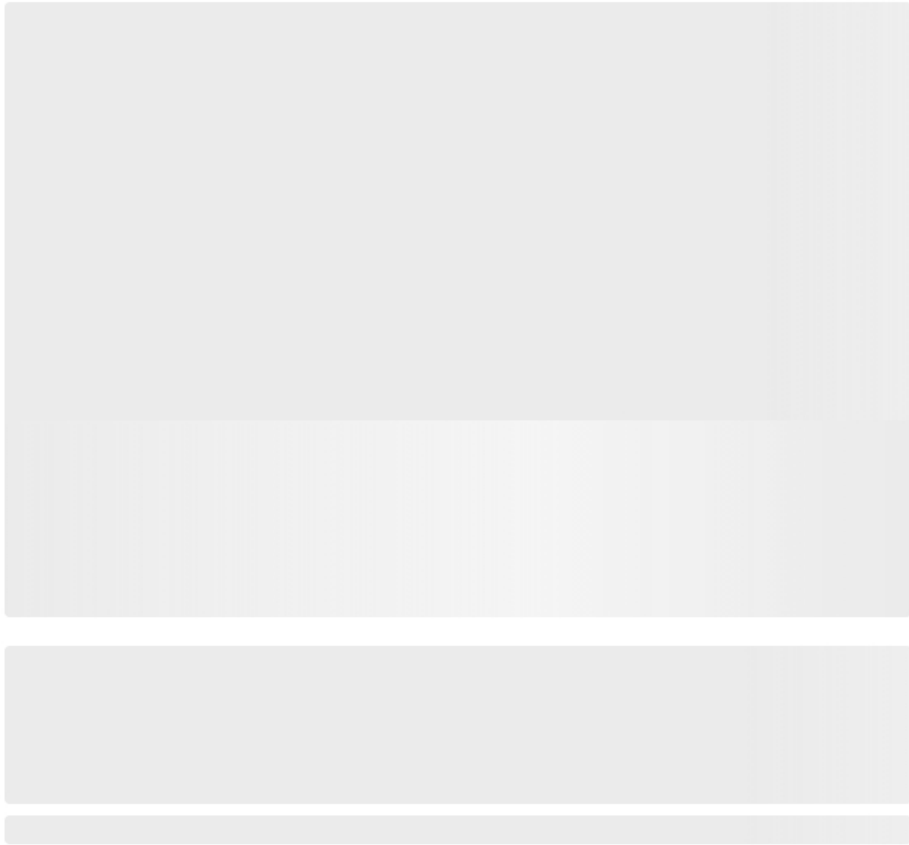
COP16: La partería tradicional busca convertirse en una estrategia de protección ambiental



 Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

ANA MARÍA CUESTA
Editora
22 de octubre 2024, 12:19 P.M.
Actualizado: 22.10.2024 12:28

-  Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



¿Cuánto debería cobrarle un contador por hacer la declaración de renta en 2024?

FINANZAS PERSONALES

Así puede consultar si tiene vida crediticia con el número de la cédula

FINANZAS PERSONALES

Lotería de la Cruz Roja y el Huila: resultados y números ganadores del martes 22 de octubre del 2024

FINANZAS PERSONALES

Reforma pensiónal: guía y calculadora para saber cómo le aplica la nueva ley en Colombia

SECTORES

El mayor canje de deuda por naturaleza en el mundo, un alivio de US \$1.100 millones, contado por el excanciller de Ecuador Gustavo Manrique, protagonista del acuerdo

Más noticias



Portafolio

Tras negarse el monto del Presupuesto 2025, qué pasará con la ley de financiamiento



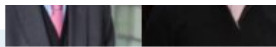
adn

En el agua se puede disfrutar al máximo



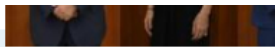
City

Liberación emocional con medicina



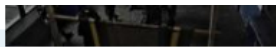
CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

Confirman fallo a favor de Enrique Vargas Lleras: Consejo de Estado ordena al presidente Gustavo Petro a retractarse



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

¿Gobierno logró meter ficha en terna de Consejo de Estado para Corte Constitucional?



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

La decisión que tomó la Corte Constitucional con relación a los migrantes presos en Colombia y las visitas de sus familiares



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

Confirman fallo a favor de Enrique Vargas Lleras: Consejo de Estado ordena al presidente Gustavo Petro a retractarse



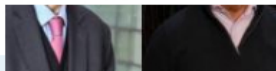
CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

¿Gobierno logró meter ficha en terna de Consejo de Estado para Corte Constitucional?



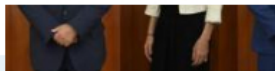
CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

La decisión que tomó la Corte Constitucional con relación a los migrantes presos en Colombia y las visitas de sus familiares



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

Confirman fallo a favor de Enrique Vargas Lleras: Consejo de Estado ordena al presidente Gustavo Petro a retractarse



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

¿Gobierno logró meter ficha en terna de Consejo de Estado para Corte Constitucional?



CORTES OCTUBRE 22 DE 2024

La decisión que tomó la Corte Constitucional con relación a los migrantes presos en Colombia y las visitas de sus familiares



alternativa



Únete a la conversación



Todos tenemos algo por decir

Cuéntanos tu opinión sobre este artículo



LEER TODO 16 COMENTARIOS



Liberación emocional con medicina alternativa



Únete a la conversación



Todos tenemos algo por decir

Cuéntanos tu opinión sobre este artículo



LEER TODO 16 COMENTARIOS

medicina alternativa



Únete a la conversación



Todos tenemos algo por decir

Cuéntanos tu opinión sobre este artículo



LEER TODO 16 COMENTARIOS

Nuestro mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA MÁS CIUDADES

OTRAS CIUDADES 01:46 A.M.

SUSCRIPTORES

COP16: La resiliencia de los Corales de Varadero en la Bahía de Cartagena

Este arrecife coralino, descubierto hace 12 años, sobrevive a los altos niveles de sedimentación que entran por el Canal del Dique. Hablamos con la bióloga colombiana que los descubrió.



SANTANDER OCTUBRE 22 DE 2024

Mineros y campesinos de Santander se levantaron de mesa de diálogos porque no llegaron delegados del Gobierno: siguen los bloqueos



BARRANQUILLA OCTUBRE 22 DE 2024

Con una inversión superior a los \$5.400 millones, el Atlántico adquiere 20 ambulancias nuevas



CALI 12:00 A.M.

Programación de la COP16 para hoy 23 de octubre: pilas al cronograma, eventos, conciertos y más en Cali

Es el tercer día de la cumbre de la biodiversidad más importante del mundo.



BARRANQUILLA OCTUBRE 22 DE 2024

Facturación de energía para estratos 1 y 2 se reactiva: Aire emitirá recibos el 26 de octubre con ajustes tarifarios



Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO



'Es absurdo seguir pidiéndole al régimen que entregue unas actas que no va a entregar', María Corina Machado le pide a Gustavo Petro otro rumbo para tratar la crisis en Venezuela

La líder opositora afirmó que las actas las tiene la oposición y que 'son ejemplares originales y que ya el mundo las conoce'.

[EL TIEMPO](#)

EL TIEMPO

SÍGUENOS EN:



[AYUDA](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)

[TÉRMINOS Y CONDICIONES](#)

[POLÍTICA DE COOKIES](#)

[MAPA DEL SITIO](#)

[CONOCE NUESTROS PORTALES](#) ▾

[SERVICIO AL CLIENTE](#)

[LÍNEA ÉTICA](#)

[CLUB EL TIEMPO VIVAMOS](#)

[RSS](#)

[CURSOS EL TIEMPO](#)

[CASA EDITORIAL EL TIEMPO](#)

[COLECCIONES EL TIEMPO](#)

[PAUTE CON NOSOTROS](#)

[TRABAJE CON NOSOTROS](#)


[PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA](#)

[SUSCRIBIRSE](#)

[REVERSIÓN DE PAGO](#)

[MIEMBRO DE](#)

 Grupo de Diarios de América

 Asociación Colombiana de Medios de Información

 Interactive Advertisement Bureau

 Superintendencia de Industria y Comercio